N. 0.180.955

fol. 17




Sesión extraordinaria 28 Febrero.

En el pueblo de Mollet a veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y nueve. Previa citación y convocatoria, de reunirse los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, anotados al margen, asociados de igual número de contribuyentes, que también se relacionan al margen, en sesión extraordinaria en la casa Consistorial, bajo la presidencia del Sor. Alcalde d. José Mauge, declarándose abierta la sesión con lectura del acta anterior que fué aprobada. Seguidamente manifestó el Sor. Presidente que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la vigente Instrucción de Consumos por el Depositario y Recaudador de este Ayuntamiento se había revisado la cuenta por el negociado de Consumos de este pueblo, correspondiente al ejercicio económico de 1887 a 88, la que se sometía a la aprobación del Ayuntamiento y asociados. Acto seguido, vista y examinada por todos los Sres. asistentes la predicada y resultando que ascendiendo la libreta cobratoria y recibos talonarios entregados al Recaudador a la cantidad de 30.558 pesetas 26 cents. ha ingresado en la Depositaría municipal la de 30,024 pesetas 94 cents: Resultando igualmente del libro talonario que el Recaudador devuelve los recibos talonarios pertenecientes a diez y seis contribuyentes, que en junto ascienden a 485 pesetas 50 cents por incobrables; Vista la aplicación dada a las cantidades recaudadas, apareciendo plenamente justificadas; discutido suficientemente el asunto, acordose por unanimidad por todos los Sres. asistentes, pri-

mero, declarar fallidos los contribuyentes que de di-
cho libro aparezcan incobrables por insolvencia de los
contribuyentes y segundo aprobar en todas sus par-
tes la vidiciada cuenta sometida a su deliberacion,
la que se declara finiquitada y aprobada en to-
das sus partes, relevando de responsabilidad al
recaudador de la misma.

Y terminado el objeto de la convocatoria, se levan-
tó la sesion, firmando la presente acta todos los
concurrentes a la misma, de que certifico:

Vicente Puyol

Hemeterio Fornaguera

Vicente Sans

Francisco Comas Deu.

Andres Colomer

Juan de Alemany

Olegario Duro

Los asociados

Ramon Ros

Jaime Bonmeda

Jose Rota

Juan Puyol

Jaime Armengol

Miguel Busquets

Juan Comadran